



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. CDECO N° 485-21

Salta, 28 DIC 2021
EXPEDIENTE N° 6753/21

VISTO: El proyecto elevado por la Dirección General Académica que corre agregado desde fojas 4 a 10 del presente expediente; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aprobar el Calendario Académico para el período lectivo 2022.

Que por Res. Rec. 1125/2021, ratificada por Res. CS N° 282/2021 se aprueba el CALENDARIO 2021-2022, a la vez que se aclara en su Artículo 2do. "que los tiempos establecidos en el presente Calendario Académico, marcan el inicio y finalización de períodos, cada Unidad Académica (Facultades y Sedes Regionales) podrá organizar su calendario a partir de las particularidades internas y de las condicionantes externas.

Que dicho acto administrativo establece el 14 de marzo de 2022 como fecha de inicio de clases y la confirmación de inscripción hasta el 31 de mayo de 2022, respectivamente.

Que el Artículo 2º de la Res. CS N° 489/84, Reglamento de Alumno, establece: "Será requisito para ingresar como alumno regular de la Universidad Nacional de Salta: a) Tener aprobado los estudios que correspondan al ciclo de enseñanza media".

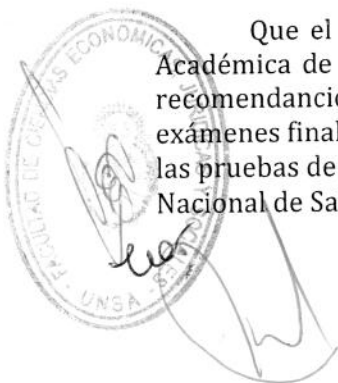
Que los primeros exámenes parciales de las asignaturas de primer año se realizan en el mes de abril y los docentes deben contar con la nómina de alumnos inscriptos en las materias en el Sistema Guaraní para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Res. R. N° 558/05

Que el único modo de lograr la inscripción en las materia de 1er. año de los alumnos ingresantes, es establecer la confirmación de inscripción de los aspirantes durante el mes de marzo de 2022.

Que igualmente los alumnos que completan los estudios del nivel medio durante el mes de abril son confirmados hasta el 30 de abril y registrada la inscripción en las materias correspondientes, pero se trata de grupos reducidos de aspirantes.

Que por Res. CS N° 241/21 se dispuso la implementación del Módulo de gestión académica Siu Guaraní 3, a partir del 01/09/2021, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, conforme el proyecto presentado por el Director de Sistemas Académicos, Lic. Dionicio Corriolo.

Que el Lic. Dionicio Corriolo, mediante nota de fecha 10/11/2022, informa a la Secretaría Académica de la Universidad y consecuentemente a la Unidades de Gestión de las Facultades, la recomendación efectuada por el equipo SIU-dependiente del CIN, en el sentido de no programar exámenes finales durante el mes de febrero 2022, en razón de que en el referido periodo se realizaran las pruebas de posmigración en el ámbito de las Unidades Académicas dependiente de la Universidad Nacional de Salta.





2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Que en razón de lo antes expuesto, no se programarán exámenes finales durante el mes de febrero 2022, desarrollandose los dos llamados del Turno Ordinario durante el mes de marzo de 2022.

Que, históricamente, el Calendario académico de cada año es exiguo para el cumplimiento, con plazos adecuados, de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje; de las cargas horarias de los planes de estudios; de constitucion de Tribunales examinadores, etc. que se deben cumplir en la Unidad Académica.

Que, por otra parte, el país todavía transita los efectos de la Pandemia COVID, que ya ha afectado el desarrollo de las actividades académicas de los periodos académicos 2020 y 2021, por lo que es necesario adoptar definiciones para el periodo académico 2022, solo con mejores perspectivas de la situación sanitaria, que, de ninguna manera, son definitivas.

Que los alumnos que ingresaron en los periodos académicos 2020 y 2021 no han tenido clases presenciales, por lo que se considera necesario, reforzar su vínculo con el sistema universitario.

Que el espacio físico asignado al dictado de clases fue limitado en periodo académicos normales, más aun en la actualidad, cuando deben aplicarse y respetar protocolos de distanciamiento, no obstante ser las carreras con régimen presencial y acreditada ante CONEAU , en el caso de la carrera de Contador Público Nacional.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja a fs. 11-12, se apruebe el proyecto de Resolución de fs. 4 a 10 del Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para el periodo lectivo 2022.

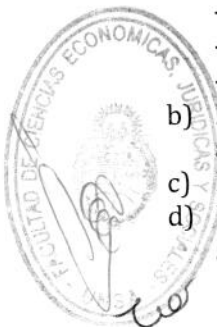
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/2021, de fecha 21/12/2021, resolvió aprobar el Despacho N° 347/21 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 11-12 del Expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. APROBAR el Calendario Académico para el período académico 2022 que corre agregado como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. ESTABLECER que, las cátedras responsables del dictado de las asignaturas, especialmente las de primer a tercer año, de las carreras de grado y pregrado de esta Unidad Académica durante el período académico 2022 deberán:

- a) organizar actividades académicas presenciales y/o virtuales para el dictado, considerando:
 - el carácter teórico o práctico de los contenidos
 - la situación sanitaria imperante;
 - los protocolos cuya aplicación sean necesaria;
 - la cantidad de alumnos inscriptos
 - el espacio físico asignado
- b) Desarrollar actividades especiales, virtuales, como complemento de la presencialidad y así alcanzar la carga horaria establecida por los planes de estudios.
- c) Permitir que todos los estudiantes inscriptos para cursarlas tengan acceso a las mismas.
- d) Disponer que los exámenes finales y parciales del periodo académico 2022 sean presenciales, salvo que la situación sanitaria de la provincia de Salta por la pandemia COVID; la aplicación





2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

de los protocolos o la cantidad de alumnos inscriptos, imponga a los mismos la modalidad virtual.

ARTÍCULO 3. AUTORIZAR a la Secretaria de Asuntos Académicos a disponer, excepcionalmente, exámenes finales virtuales o bimodales a pedido fundamentado y con la debida anticipación de los responsables de las asignaturas de las carreras de grado y pregrado de esta Unidad Académica durante el período académico 2022, lo que quedará supeditado a la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos.

ARTICULO 4º.- HÁGASE SABER a la Dirección General Académica, Dirección de alumno, Dirección de Informática, Dirección de Docencia, a las Sedes Tartagal, Metán - Rosario de la Frontera, extensión áulica Cafayate, al C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNF



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ANEXO (Res. CDECO N^o 85 - 21)
CALENDARIO ACADÉMICO 2022

Carrera Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía - Sede Central
Carrera Licenciatura en Administración - Sede Sur Metan Rosario de la Frontera
Carrera Contador Público Nacional - Sede Regional Tartagal
Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo - Dictada en la localidad de Cafayate

PRIMER CUATRIMESTRE

PREINSCRIPCIÓN INGRESANTES AÑO 2022:

20 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022 (vía internet)

CURSO DE INGRESO UNIVERSITARIO 2022 (CIU):

- Momento II: 01 de febrero de 2022 al 11 de marzo de 2022 **virtual**

CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN: alumnos que no adeudan asignaturas en el nivel medio: 02 al 31 de marzo de 2022. **Presencial con protocolo**

ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN: 1 al 31 de marzo de 2022 (vía internet).

TURNO DE EXAMENES ORDINARIOS FEBRERO - MARZO presencial, excepcionalmente bimodal o virtual

1º LLAMADO: 07 al 11 de marzo de 2022

2º LLAMADO: 21 al 28 de marzo de 2022

CAMBIO DE CARRERA, INSCRIPCIÓN EN CARRERAS PARALELAS Y CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS, CAMBIOS DE SEDES Y SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS: 21 al 27 de febrero de 2022.

INSCRIPCIÓN POR MATERIAS: 01 de marzo al 03 de abril de 2022 (vía Internet)

INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES PRIMER CUATRIMESTRE: 04 de abril al 01 de julio de 2022 (13 trece semanas de clases, incluye el turno especial de mayo 2022).

MATERIAS MODULARES

INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES DEL MODULO I:

04 de abril al 13 de mayo de 2022 (6 semanas).

INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES DEL MODULO II:

24 de mayo al 01 de julio de 2022 (6 semanas).

TURNO DE EXÁMENES ESPECIAL DE MAYO: 16 al 23 de mayo de 2022

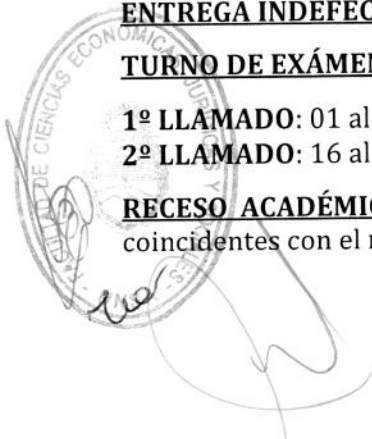
ENTREGA INDEFECTIBLE DE REGULARIDADES: hasta el 06 de julio de 2022.

TURNO DE EXÁMENES ORDINARIO DE - AGOSTO

1º LLAMADO: 01 al 05 de agosto de 2022.

2º LLAMADO: 16 al 22 de agosto de 2022.

RECESO ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO: 11 al 22 de julio de 2022 (sujeto a modificaciones, coincidentes con el receso escolar que establezca la provincia)





2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SEGUNDO CUATRIMESTRE

INSCRIPCIÓN POR MATERIA: desde el 22 al 31 de agosto de 2022 via internet.

CAMBIOS DE CARRERA, INSCRIPCIÓN EN CARRERAS PARALELAS, CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS, CAMBIO DE SEDES Y SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS: 25 al 31 de julio de 2022.

La inscripción en carreras paralelas es solo para alumnos con más de 28 materias aprobadas

INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES: 29 de agosto al 25 de noviembre de 2022.

MATERIAS MODULARES

INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES DEL MÓDULO I:
29 de agosto al 07 de octubre de 2022 (6 semanas)

INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES DEL MÓDULO II:
18 de octubre al 25 de noviembre de 2022(6 semanas)

SEMANA DEL ESTUDIANTE: 19 al 23 de setiembre de 2022.

TURNO DE EXÁMENES ESPECIAL DE OCTUBRE: 11 al 17 de octubre de 2022.

ENTREGA DE REGULARIDADES: hasta el 30 de noviembre de 2022.

TURNO DE EXÁMENES ORDINARIO DE DICIEMBRE

1º LLAMADO: 01 al 07 de diciembre de 2022.

2º LLAMADO: 15 al 21 de diciembre de 2022.

FIN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 30 de diciembre de 2022.

RECESO ACADÉMICO DE VERANO: a partir del 02 de enero de 2023

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

20 de febrero de 2022	domingo	Aniversario de la Batalla de Salta
28 de febrero y 1 de marzo de 2022	lunes y martes	Carnaval
24 de marzo de 2022	jueves	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
02 de abril de 2022	sábado	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
14 y 15 de abril de 2022	jueves y viernes	Semana Santa
01 de mayo de 2022	domingo	Día del Trabajador
25 de mayo de 2022	miércoles	Primer Gobierno Patrio - Día de la Revolución de Mayo
17 de junio de 2022	viernes	Día Paso a la Inmortalidad del General Martín de Güemes
20 de junio de 2022	lunes	Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.





*2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

27 de junio de 2022	lunes	Día del Trabajador del Estado (Ley 26876)
9 de julio de 2022	sábado	Día de la Independencia
15 de agosto de 2022	lunes	Feriado trasladable de 17 de agosto: Paso a Inmortalidad dl Gral. José de San Martín Día no laboral con fines turísticos
13, 14 y 15 de setiembre de 2022	martes, miércoles y jueves	Fiesta en honor al Señor y Virgen del Milagro, patronos de Salta
7 de Octubre de 2022	viernes	Feriado con fines turísticos
10 de octubre de 2022	lunes	Feriado trasladable el 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural Día no Laboral con fines turísticos.
20 de noviembre de 2022	domingo	Día de la Soberanía Nacional.
21 de noviembre de 2022	lunes	Feriado con fines truísticos, trasladable del 20 de noviembre
08 de diciembre de 2022	jueves	Inmaculada Concepción de María
09 de diciembre de 2022	viernes	Feriado con fines turísticos
24 y 25 de diciembre de 2022	sábado y domingo	Noche Buena y Navidad
31 de diciembre de 2022	sábado	Día No laboral c/fines turísticos

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS

11 de mayo de 2022	miércoles	Aniversario Creación de la Universidad
15 de mayo de 2022	domingo	Día del Profesor Universitario
21 de setiembre de 2022	miercoles	Día del estudiante

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

25 de noviembre de 2022	viernes	Asueto trasladable del 26 de nov. Día del Personal de Apoyo Universitario (Res. C.S. Nº 444/12)
-------------------------	---------	---

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS SOLO EN LA SEDE REGIONAL SUR METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA

07 de octubre de 2022	viernes	Fiesta Patronal de Rosario de la Frontera
16 de setiembre de 2022	viernes	Asueto Provincial para el interior de la provincia (sujeto a adhesión de la Universidad Nacional de Salta o de las respectivas Sedes)

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS SOLO EN LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

13 de junio de 2022	lunes	Fiesta Patronal de la Ciudad de Tartagal
16 de setiembre de 2022	viernes	Asueto Provincial para el interior de la provincia (sujeto a adhesión de la Universidad Nacional de Salta o de las respectivas Sedes)



Universidad Nacional de Salta

4 8 5 - 2 1



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS SOLO EN LA LOCALIDAD DE CAFAYATE

07 de octubre de 2022

Viernes

Fistra Patronal de la Ciudad de Cafayate

16 de setiembre de 2022

Viernes

Asueto Provincial para el interior de la provincia (sujeto a adhesión de la Universidad Nacional de Salta o de las respectivas Sedes)

Handwritten mark

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. UNF